



SOCIEDAD ESPAÑOLA
FARMACIA HOSPITALARIA

Estimados compañeros,

En estos días hemos tenido conocimiento de la reunión celebrada por audioconferencia, el pasado miércoles 27 de Mayo por la Comisión Técnica Delegada de RRHH del Ministerio, en cuyo orden del día, en el tercer punto, figuraba la oferta FSE 2015/16: Propuestas en la oferta de Plazas en las Especialidades de Farmacia Hospitalaria y de Atención Primaria; Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica, manifestando que dado el porcentaje de paro en estas especialidades, teniendo en cuenta que el nombre de la especialidad fue modificado por el nuevo Real Decreto de la Troncalidad y que a la vista de que se encuentran en estos momentos elaborando el nuevo Programa de la Especialidad proponían No convocar plazas en la oferta de formación sanitaria especializada en los próximos 2-3 años siguientes y en cualquier caso hasta que no se acrediten las nuevas Unidades Docentes. Tras la ronda de intervenciones, el Ministerio recogiendo la propuesta de una Comunidad Autónoma, propone la NO convocatoria para este año, para reconsiderar en los años siguientes si se hace o no la oferta. A día de hoy, el Ministerio es quien tiene en última instancia la decisión sobre la oferta final.

Ante esta situación desde la SEFH y con el objetivo de frenar esta medida a toda luces injustificada se han enviado cartas al Secretario General del Ministerio de Sanidad y al Director General de Ordenación Sanitaria solicitando una reunión urgente e instando a que nos confirmen oficialmente si esta situación se ha producido en estos términos.

Así mismo, hemos creado un grupo de trabajo con carácter urgente para elaborar un informe que tendremos disponible en estos días justificando nuestro rechazo a esta propuesta. Y emitiremos nota de prensa para difundir a todos los medios de comunicación.

Igualmente, todos los delegados autonómicos están trabajando para solicitar una entrevista con el Director de RRHH de su CCAA para indicarles nuestra oposición frontal a esta medida. A la vez que trabajando junto a los jefes de servicios de hospitales de sus CCAA con unidades de docencia acreditada para trasladar a la Gerencia y Unidad de Docencia su rechazo.

Otra de las acciones realizadas ha sido contactar con asociaciones de estudiantes de farmacia y con la Sociedad de Análisis Clínicos para realizar actividades conjuntas. Así como con el Consejo General de Farmacéuticos quien nos está apoyando en esta medida.

Por otro lado, se ha contactado con los responsables de los partidos políticos en la Comisión de Sanidad para que apoyen nuestra postura y formulen pregunta en el Parlamento.

Si en estos días próximos no tenemos una respuesta favorable del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad propondremos movilizaciones sociales que os iremos informando a través de la lista SEFH, del twitter de la Sociedad. Es necesaria la colaboración de todos para frenar esta medida que a todas luces nos parece injustificada, que atenta contra la calidad de la sanidad española y va en contra de los intereses de los ciudadanos.

Cualquier sugerencia o medida que estiméis oportuno que se debe de añadir a estas acciones, por favor indicárnoslo a través de la Secretaría sefh@sefh.es

Un abrazo,

José Luis Poveda
Presidente
[@joseluis_pa](https://twitter.com/joseluis_pa)